Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Tiene el Gobierno de Navarra constancia de la interposición de alguna denuncia vinculada con posibles casos de acoso laboral protagonizados y/o sufridos por empleados o ex empleados del Gobierno de Navarra, las empresas públicas, o las fundaciones públicas, en los años 2024 y 2025 hasta la fecha, ante la Inspección de Trabajo o ante cualquier otra entidad u organismo? ¿Cuántas, por personas de qué Departamentos y/o empresas y/o fundaciones públicas, y en qué fechas?

Pamplona, a 30 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero